



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 189 - Junio de 2019

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Elecciones Generales

Según la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), que participó en la observación de la jornada electoral del pasado 16 de junio, hubo un ambiente que permitió el ejercicio del derecho a elegir y ser electo o electa. Sin embargo registró 117 incidentes, de los cuales 53 fueron coacciones y amenazas vinculadas al derecho de participación política, 45 estuvieron relacionados con el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación y 19 fueron incidentes violentos o disturbios vinculados al derecho a la vida e integridad física. Se valoran como especialmente preocupantes las amenazas de muerte en contra de integrantes de la junta electoral municipal de San Jorge, Zacapa, que desembocaron en la suspensión de las votaciones en dicha localidad. Además, se recibió información sobre casos de “acarreo” de votantes, lo cual generó tensiones y, en algunos casos, actos de violencia¹.

Debido a varias acusaciones de posible fraude, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se vio obligado a postergar la ratificación de los resultados e iniciar un nuevo conteo de las actas de las 21 mil mesas electorales. Sin embargo, el 26 de junio tuvo que suspender temporalmente esta actividad debido a los allanamientos que la Fiscalía de Delitos Electorales del Ministerio Público (MP) lleva a cabo en la Dirección de Informática de dicha institución. Según explicó la fiscal general Consuelo Porras, la investigación por las denuncias recibidas y de oficio, está a cargo de la Fiscalía contra la Corrupción y de la Fiscalía contra Delitos Electorales².

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) indicó que continuará en el país hasta que culmine la fase del recuento. La misión “considera importante que la investigación iniciada por el MP no interfiera con el escrutinio final”³.

Capturan general retirado acusado de genocidio y delitos de lesa humanidad

El 16 de junio fue detenido Luis Enrique Mendoza García, general retirado y ex-ministro de la Defensa Nacional, quien tenía orden de captura desde 2011 por su presunta participación en el genocidio del pueblo Ixil durante el conflicto armado interno⁴. Dicha acusación pertenece a la misma causa penal por la que fue condenado Efraín Ríos Montt⁵. La detención se produjo cuando salía de un centro de votación en el municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz⁶.

¹ OACNUDH, *Hallazgos preliminares en la observación de derechos humanos al cierre de los comicios generales*, 16 de junio 2019.

² Juárez, E., *Suspenden revisión de actas por allanamiento en Informática del TSE*, La Hora, 26.06.2019; Álvaro, A., *MP cotejará actas tras allanamiento en Informática del TSE*, Publicnews, 26.06.2019.

³ OEA, *La Misión de Observación Electoral de la OEA en Guatemala apoya las gestiones del TSE para tener resultados oficiales lo antes posible*, 26.06.2019.

⁴ Ovalle, J., *Luis Mendoza, el exdiputado que fue capturado después de emitir su voto es señalado de genocidio*, Prensa Libre, 16.06.2019.

⁵ Publinews, *Arrestan a exjefe militar señalado de crímenes contra indígenas*, 17.06.2019.

⁶ El Periódico, *Capturan a General acusado de genocidio*, 17.06.2019.

El detenido fue parte del alto mando del ejército cuando Efraín Ríos Montt era el jefe de operaciones del mismo⁷. El MP le señala de haber planificado y ejecutado planes militares que buscaban el control de la población indígena, como el denominado plan “Sofía”, implementado en 1982 y que incluyó torturas, violaciones, desapariciones forzadas y masacres en poblados del área Ixil de Quiché. El militar es suegro del diputado y candidato a la Presidencia de FCN-Nación, Estuardo Galdámez⁸.

La audiencia de este caso está programada para el martes 2 de julio. La judicatura que conocerá el caso está dirigida por Claudette Domínguez, quien fue recusada, el miércoles 26 de junio, por El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR), querellantes del caso, quienes “dudan de su imparcialidad a raíz de los últimos fallos que ha emitido a favor de militares y porque su hermana Kleila Domínguez es una mayor asimilada de alta en el Laboratorio Clínico del Centro Médico Militar”⁹.

Si se llega a materializar la aprobación de la iniciativa de ley 5377, que busca amnistiar a personas acusadas por violaciones de derechos humanos, Luis Mendoza sería uno de los beneficiados, aunque no el único, pues es extensa la lista de personas condenadas en la última década por crímenes de guerra y de lesa humanidad. Dicha iniciativa se encuentra en el Congreso desde febrero de 2019 a la espera de la tercera lectura¹⁰.

Falta de acceso a la Justicia para las mujeres maya achí

El 21 de junio la jueza Claudette Domínguez, del tribunal de Mayor Riesgo “A”, resolvió dejar en libertad a los 6 expatrulleros de autodefensa civil, acusados de delitos contra los deberes de humanidad y violencia sexual perpetrados contra 36 mujeres maya achí durante el conflicto armado interno¹¹. Según CALDH, los argumentos vertidos por la jueza “a favor de la impunidad con la que beneficia a militares sindicados de graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno” confirman “su parcialidad en estos casos”. A pesar de que las mujeres identificaron a los sindicados, la jueza declaró “el sobreseimiento de tres de ellos y la clausura provisional de los otros tres”¹², argumentando que no se ha podido comprobar su participación en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y que no existen medios probatorios que establezcan que estuvieron en el lugar de los hechos. La puesta en libertad de los acusados constituye una potencial amenaza para la seguridad de las denunciantes¹³.

Los hechos que se demandaban juzgar ocurrieron en Rabinal, Baja Verapaz, entre 1981 y 1985, cuando el Estado de Guatemala aplicó la “política de tierra arrasada” en las comunidades mayas de Guatemala. La violencia sexual contra mujeres indígenas acompañó las masacres cometidas. Sin embargo, los testimonios de violencia sexual de mujeres mayas han sido históricamente desestimados por los tribunales de justicia y por el Estado. Fue en 2013, con el juicio por genocidio, cuando se abrió la puerta para que testimonios de violencia sexual fueran presentados ante tribunales nacionales. Este precedente permitió el juzgamiento y condena de dos miembros de las fuerzas de seguridad del Estado por la esclavitud y violencia sexual a la que sometieron a 15 mujeres q’eqchi’ de Sepur Zarco (Izabal), en el caso conocido por ese mismo nombre. Este juicio estableció un precedente que demostró que, en Guatemala, la violencia sexual fue utilizada como arma de guerra¹⁴.

⁷ Ovalle, J. Op.Cit.

⁸ Monzón, K., *Piden a jueza Claudette Domínguez que se aparte del caso contra el suegro del diputado Estuardo Galdamez*, Prensa Libre, 25.06.2019.

⁹ Ibídem; Chumil, K. /Ríos, R. *Organizaciones recusan a Claudette Domínguez para que no conozca expediente contra suegro del diputado Galdámez*, El Periódico, 15.06.2019

¹⁰ Bin, H., *Congreso: vuelve a la normalidad y vuelve la iniciativa de amnistía*, ConCriterio, 20.06.2019.

¹¹ Foro de ONG Internacionales (FONGI), *Preocupación por falta de acceso a la justicia para mujeres maya achí*, 27.06.2019

¹² Agencia EFE, *Indígenas achí víctimas de violencia sexual en Guatemala denuncian impunidad*, 22.06.2019.

¹³ FONGI, Op. Cit.

¹⁴ Aguilar, M., *La jueza Claudette Domínguez al servicio de la impunidad*, El Periódico, 24.06.2019.

Tribunal de Conciencia “La violencia sexual en el pasado y el presente es un crimen”

El segundo Tribunal de Conciencia sobre violencia sexual, llevado a cabo el 25 y 26 de junio, ha pretendido ser un acto de justicia simbólica para las víctimas de violencia sexual, según Ada Valenzuela, directora de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG). Durante el desarrollo de esta actividad, se escucharon testimonios de mujeres sobrevivientes de violencia sexual, así como peritajes que abordaron diferentes aspectos relacionados con esta lacra. El primer Tribunal de Conciencia se llevó a cabo en 2010. En él se abordó la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado interno y a raíz del mismo las mujeres de Sepur Zarco decidieron denunciar¹⁵.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁶.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de junio acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)**, manteniendo reuniones regulares con sus integrantes y acompañándoles a varias audiencias correspondientes a los siguientes casos:

- Caso Hogar “Seguro”. El 6 de junio asistimos a una vista pública en la cual se presentaron tres amparos por parte del MP y los abogados querellantes, que argumentaron que el rechazo de los 9 medios probatorios constituye una vulneración del derecho al debido proceso, viola normas constitucionales y carece de fundamentación.
- Caso del defensor Bernardo Caal Xol, integrante de la Resistencia Pacífica de Cahabón. El 26 de junio llegamos hasta el Juzgado de Apelaciones de Cobán para asistir a una audiencia donde se iba a decidir sobre la apelación presentada por la defensa ante la sentencia condenatoria de noviembre de 2018. Sin embargo esta fue suspendida por incomparecencia de dos de los tres magistrados que conforman este tribunal. El BDH lleva además otro proceso en la defensa de Bernardo Caal Xol, relacionado con su trabajo como maestro y para el sindicato de de este colectivo. Este caso está pendiente de la recusación interpuesta contra el juez y hasta que no se resuelva no se podrán reanudar las audiencias.
- Caso de Samuel Choc, autoridad indígena y defensor de derechos humanos. Asistimos a dos audiencias, una el 13 de junio donde el MP solicitó la apertura de audiencia de juicio por el delito de usurpación agravada de las tierras que pertenecen a la empresa Tecniservicios Agroindustriales S.A en la aldea Las Mercedes (Chisec, Alta Verapaz). La jueza de Primera Instancia Penal declaró la clausura provisional del proceso y la cesación de las medidas de coerción contra Samuel Choc. Otra el 25 de junio, correspondiente a otro proceso en contra de Samuel Choc, en el cual está acusado del delito de atentado contra un fiscal auxiliar que estaba llevando a cabo una inspección ocular. En esta ocasión se suspendió la etapa intermedia hasta que se resuelva el recurso de casación presentado por el BDH.



¹⁵ Paredes, L., [Víctimas de violencia sexual declaran en segundo Tribunal de Conciencia](#), El Periodico, 16.06.2019.

¹⁶ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#)

- **Caso de Eduardo Bin Poou**, vicepresidente de la Gremial de Pescadores de El Estor, Izabal, que incluye también acusaciones en contra de otros 4 comunitarios criminalizados por hechos ocurridos en 2017. Acompañamos a la audiencia del 14 de junio donde se revisaron las medidas de Eduardo Bin Poou por los delitos de amenazas y detención ilegal. El juez dio razón a la defensa y le otorgó medidas sustitutivas que incluyen el arresto domiciliario sin vigilancia y una caución de 15.000 quetzales.

El 9 de junio acompañamos a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVEHAV)** en su asamblea. Seguimos muy pendientes de su situación, pues siguen muy preocupados y preocupadas por la posible aprobación de la iniciativa 5377 (Reforma a la Ley de Reconciliación Nacional), debido a las implicaciones que esto tendría en términos de impunidad, cierre de espacios y riesgos para su seguridad.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Seguimos pendientes de la situación de los y las integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, manteniendo reuniones y visitando sus oficinas regularmente, tanto en Ciudad de Guatemala como en la región de Alta Verapaz.



Visitamos las oficinas del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** y nos reunimos con sus integrantes en varias ocasiones, prestando especial atención a la situación de seguridad de las personas que forman parte de la coordinación. El 14 de junio asistimos a la audiencia de dos integrantes de la organización que están siendo criminalizados: Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, autoridades indígenas de Choctun Basilá, acusados de homicidio y homicidio en grado de tentativa y en prisión preventiva. Ese día se llevó a cabo la tercera audiencia en la cual declararon dos testigos de la Cooperativa Chilté, la cual es querellante en

este caso. Estamos particularmente preocupadas por su seguridad y la de sus familias, ya que se observaron incidentes de seguridad al entrar en la audiencia ese día. Además, seguimos visitándolos en la cárcel de Cobán. El debate se retomará el 4 de julio a las 9:15.

El 27 de junio acompañamos a la coordinación del CCDA a una mesa técnica con el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) para la acotación de territorio y la definición de proyectos productivos de la finca La Flecha.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND). Este mes visitamos a varias comunidades integrantes de la organización: Pelillo Negro, Guareruche y Matasano (Jocotán), Salitrón (San Juan Ermita), Lelá Obraje y Tisipe (Camotán) y La Prensa (Olopa). El objetivo de estas visitas fue actualizarnos sobre su delicada situación de seguridad y acompañarles en sus asambleas comunitarias. También mantuvimos presencia en la sede de la organización de Camotán, ya que durante este mes se produjeron dos allanamientos. Además acompañamos a varios líderes, lideresas e integrantes de la coordinación a un taller de seguridad.

Resistencia Pacífica de la Puya (municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc). Hicimos una visita al



plantón. Además, seguimos pendientes del proceso de arbitraje internacional que se está llevando a cabo entre la empresa minera, Kappes Cassidy & Associates, y el Estado de Guatemala.

Resistencia Pacífica de Cahabón, Alta Verapaz. Continuamos con nuestras visitas al defensor Bernardo Caal Xol en el centro penitenciario de Cobán. Además este mes visitamos varias comunidades: San Martín Chichaj, Tres Cruces, Chaslau, Salac I y Champerico. Nos reunimos con integrantes de la organización que nos actualizaron sobre la situación de la Resistencia y la región. El 24 de junio acompañamos a la Resistencia y al BDH en una actividad donde se proyectó el documental “El agua, la sangre de la Madre Tierra”, elaborado por el Colectivo Madre Selva y el Consejo de Autoridades Ancestrales del pueblo Q’eqchi’ de Cahabón. En éste se aborda la historia de la Resistencia por la defensa de los ríos Cahabón y Ox-eek, así como la criminalización del líder comunitario Bernardo Caal Xol.

TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario. Seguimos acompañándolas, manteniendo reuniones con ellas y dando seguimiento a su situación de seguridad.

Multisectorial Chinaulta. Les acompañamos a las siguientes actividades: sesión de diálogo llevada a cabo el 10 de junio con la Alcaldía de Chinaulta - que contó con la mediación de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) - la cual surgió a raíz de una manifestación organizada por la Resistencia para reivindicar el derecho al agua; conferencia de prensa en la cual se presentó un comunicado expresando que el pueblo Poq’omam de Santa Cruz Chinaulta “sufre precariedad social, económica, de salud y ambiental, debido a las prácticas indiscriminadas de empresas locales, nacionales e internacionales por la privatización del líquido agua y las diversas formas de contaminación”. El comunicado incluía una serie de peticiones a varios actores como la municipalidad, la PDH, diferentes ministerios, así como el Estado de Guatemala para resolver la situación que viven. También se instó a la comunidad internacional a que vele por el “cumplimiento de los convenios de derechos humanos y el convenio 169 de la OIT, violados e irrespetados por el Estado de Guatemala” y que actúe “en defensa de los derechos del pueblo Poq’omam”.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 21 de junio, Día Nacional contra la Desaparición Forzada, observamos, frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) el **acto de respaldo a las 36 mujeres maya achí de Rabinal que denunciaron por violencia sexual** a 6 ex-patrulleros de auto-defensa civil. A la ceremonia de apertura le siguió una conferencia de prensa sobre este caso judicial. En la tarde del mismo día, la jueza Claudette Domínguez resolvió desligar a 3 de los acusados y mandó al MP profundizar en la investigación contra los otros 3.

El 26 de junio estuvimos presentes en el **Tribunal de Conciencia “La violencia sexual en el pasado y el presente es un crimen”** organizado por la UNAMG y llevado a cabo en el Paraninfo.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

A nivel internacional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Alejandro Gallardo, Encargado de DDHH, **Embajada del Reino Unido.**
- Robertha de Beltranena, Oficial de Programa, **Embajada de Suiza.**
- Michael Grewe, Jefe de Cooperación para el Desarrollo, **Embajada de Alemania.**

A nivel nacional, departamental y municipal nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Luis Enrique Arévalo Girón, Viceministro de Seguridad, **Ministerio de Gobernación.**
- Rudy Gómez, Agente Administrador, **Policía Nacional Civil (PNC) San José del Golfo.**
- Secretario de la subestación, **PNC Santa María Cahabón.**
- Darwin Fuentes, Responsable Departamental, **PNC Cobán.**
- Luis Arriola, Auxiliar, **PDH Alta Verapaz.**
- Alex Marroquín, Jefe de Servicios, **PNC Chiquimula.**
- Erik Grijalva, Agente, **PNC Olopa.**
- Ismael Morán, Agente, **PNC Camotán.**
- Daisy Hernández, Agente, **PNC Jocotán.**
- Fredy Uptali Urrutia Guevara, Alcalde, **Municipalidad de Olopa.**
- Juan de Dios Pineda, Gerente Municipal, **Municipalidad de Jocotán.**

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Se llevaron a cabo las siguientes actividades en Cobán:

- El 5 y 6 de junio un **taller de sanación como herramienta de protección para mujeres defensoras** integrantes de la Resistencia Pacífica de Cahabón y del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces.
- Del 18 al 20 de junio un **Encuentro de Defensoras del Territorio Cuerpo-Tierra** en el que participaron 25 mujeres defensoras de diversas organizaciones y movimientos sociales, provenientes de Huehuetenango, Chiquimula, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Petén.

Ambos espacios fueron facilitados por **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario**. En los dos encuentros se fortalecieron las capacidades de protección integral de las defensoras desde la perspectiva de sanación emocional y espiritual. Asimismo, se establecieron redes y alianzas de apoyo mutuo, lo que constituye otro elemento fundamental para su seguridad y protección.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Este mes, la Representante Europea del proyecto participó en dos reuniones multilaterales en Bruselas con:

- Michael O Flaherty, Director de la **Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (UE).**
- Luisa Ragher, Nieves Cotero, Nadia Costatini y Ciara O'Brien de la **Unidad de Derechos Humanos del Servicio Europeo de Acción Exterior**, así como con Justine Journaix de la **Dirección de Desarrollo de la Comisión Europea.**

Y mantuvo reuniones bilaterales, también en Bruselas, con:

- Gaby Kueppers, Asesora para América Latina del **grupo político de los Verdes del Parlamento Europeo.**
- Ana Vicente, Asesora para América Latina y Urgencias del **grupo político GUE del Parlamento Europeo.**

- Josefine Hellgren, Responsable de la **representación permanente de Suecia** para el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos **COHOM del Consejo de la UE**.
- Raphael Warolin, de la Unidad de Derechos Humanos, y Felix Fabiny, de la Unidad para Centroamérica del **Servicio Europeo de Acción Exterior**.
- Blanca de Riquer Gatell, Asesora política de género y equidad, Paula Lopez Reig, Asesora para Relaciones Exteriores, y Gaby Kueppers, Asesora para relaciones con América Latina del grupo político de los Verdes en el Parlamento Europeo.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO DE ILUGUA

Situación crítica en las aldeas por la falta del agua y sin vislumbrar una salida en el corto plazo

Las Comunidades de Peralta, Matasano, Cerro Grande, Cerro Chiquito, Jicaral y La Trementina del municipio y departamento de Zacapa, Guatemala están viviendo una situación crítica por la falta del agua como consecuencia de la destrucción de las tuberías del acueducto el pasado 8 de junio 2019. Ninguna persona se ha hecho responsable de los hechos. Los vecinos suponen que es una acción de los finqueros madereros como medida de presión ante la resistencia pacífica de las comunidades en el ejercicio de su derecho a defender derechos humanos que han detenido de hecho la implementación de las licencias de explotación forestal en las fincas aledañas a la Montaña Las Granadillas, de la Sierra del Merendón.

Sumado a esto los finqueros madereros presentaron denuncias penales en contra de 25 defensores y defensoras, quienes comparecieron ante la Jueza de Paz del ramo Penal para una junta conciliatoria en la cual fue evidente la violación a los principios de independencia, imparcialidad e igualdad en el ámbito judicial y se incurrió en varias ilegalidades e inconstitucionalidades.

En este contexto las amenazas, las intimidaciones y la cooptación de los liderazgos se intensificaron lo cual aumenta la situación de riesgo y vulnerabilidad de los defensores y defensoras de derechos humanos.

Mañana martes 18 de junio José Pilar y Melvin Antón están siendo citados para presentarse ante la jueza de paz del ramo penal para responder a una denuncia infundada interpuesta en su contra. Mañana mismo por la tarde los miembros del Comité Comunitario de Desarrollo de la Trementina están citados para abordar el tema. Los defensores y defensoras del derecho humano al agua lamentamos esta situación y nos estamos esforzando en la búsqueda de una solución pacífica, dialogada y consensuada a este conflicto que ya lleva varios años. Continuamos ejerciendo nuestro derecho a defender derechos humanos y realizando todas las acciones legales, jurídicas y de incidencia posibles.

Responsabilizamos a los finqueros madereros titulares de licencias de explotación forestal de cualquier acción que atente contra la vida e integridad de los defensores y defensoras del derecho al agua y de sus familias.

GUATEMALA 17 DE JUNIO 2019
ILUGUA

Equipo de PBI en Guatemala: Viviana Annunziata (Italia), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Sara Lodi (Italia), Sophie Mailly (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Katharina Wagner (Alemania), Begoña Navarro Huidobro (Estado Español), Ignacio Alonso Hernández (Estado Español), Lucie Costamagna (Francia).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org